

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0577 DE 2025

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, y el artículo 29 del Decreto 4730 de 2005, modificado por el artículo 10 del Decreto 4836 de 2011, y

CONSIDERANDO:

- Que el Parágrafo del Artículo 1º del Acuerdo 1177 del 24 de octubre de 2024 autoriza al Señor Alcalde del Municipio de Manizales, para realizar las adiciones presupuestales correspondientes.
- Que la Secretaría de Movilidad del Municipio de Manizales solicita adición presupuestal, en virtud del convenio Interadministrativo 2106160557 del Proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales; recursos incorporados en virtud de la resolución Nros. 00000418 de INFIMANIZALES.
- Que la secretaria de Infraestructura, Educación y Unidad de Gestión del por Riesgo solicitan traslado presupuestal a nivel de rubro, con el fin de atender actividades propias de cada una de sus secretarías.
- Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal para realizar los traslados aquí solicitados.
- Que es necesario efectuar los traslados presupuestales para el normal funcionamiento de la Administración.
- Que de acuerdo a lo anterior, en consecuencia:

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Rentas de la vigencia según el siguiente detalle:

21306			
Convenio 2106160557 Línea 3 Cable Aéreo	2.557.800.813,00	/	/
TOTAL ADICION EN RENTAS		2.557.800.813,00	

ARTÍCULO SEGUNDO: Con los recursos mencionados en el artículo anterior, acreditase las partidas:

23 01 3 22 03 202 074 00 0	2408026		
Construcción Línea 3 Cable Aéreo	2.557.800.813,00	/	/
TOTAL ADICION EN GASTOS		2.557.800.813,00	

ARTÍCULO TERCERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

26 01 3 11 03 203 023 08 0	2402115		
Infraestructura Vial Urbana - Personal de Apoyo	6.000.000,00	/	/
28 01 3 11 01 102 029 05 0	2201071		
Adm: Servicio Educativo -SSST	12.811.500,00	/	/
28 01 3 33 01 102 029 06 0	2201071		

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

DECRETO 0577 DE 2025

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

Admon Servicio Educativo -Dotación administrativos	16.195.456,00	/	/
28 01 3 33 01 102 029 08 0	2201071		
Admon Servicio Educativo -CNSC admon	50.000.000,00	/	/
28 01 3 33 01 102 029 10 0	2201071		
Admon Servicio Educativo - Bienestar-Personal Administrativo	50.000.000,00	/	/
28 02 3 33 01 102 029 02 0	2201071		
Admon Servicio Educativo -Nómina patronal docente _SSF	1.600.000.000,00	/	/
28 02 3 33 01 102 029 06 0	2201071		
Admon Servicio Educativo -Dotación docentes	53.543.853,53	/	/
33 01 3 22 03 301 037 00 0	4503033		
Gestión del riesgo -Red Hidrometeorológica, Sobret. Emberil	20.666.651,00	/	/

TOTAL CONTRA CREDITOS: 1.809.217.460,53

ARTÍCULO CUARTO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

26 01 3 11 03 203 023 11 0	2402115		
Infraestructura Vial Urbana - ARL Prestación de Servicios	6.000.000,00	/	/
28 01 3 11 01 102 029 07 0	2201071		
Admon Servicio Educativo -Bienestar personal administrativo	12.811.500,00	/	/
28 01 3 33 01 102 029 01 0	2201071		
Admon Serv. Educativo - Aseo	84.828.560,00	/	/
28 02 3 33 01 102 029 08 0	2201071		
Admon Servicio Educativo -Uso de lista CNSC	84.910.749,53	/	/
28 03 3 33 01 102 029 02 0	2201071		
Admon Servicio Educativo -Nómina patronal directivo _SSF	1.600.000.000,00	/	/
33 03 3 22 03 301 037 19 0	4503033		
Fortalecimiento Gestión del Riesgos - Ambulancia BIR/GER/OR,	20.666.651,00	/	/

TOTAL CREDITOS: 1.809.217.460,53

ARTÍCULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMBASE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDIA DE MANIZALES

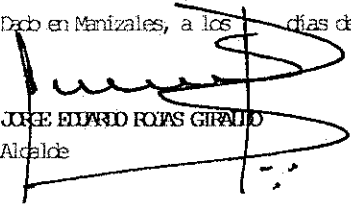
DECRETO 0577 DE 2025

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE PENIAS Y GASTOS DE LA
ACTUAL VIGENCIA

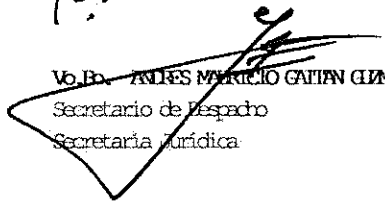
Dado en Manizales, a los _____ días del mes de _____

de

10 NOV 2025


JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO
Alcalde


NATALIA DIAZ JURADO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda


V.O. ANDRÉS MAURICIO GAITAN CARMEN
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica

ALCALDIA

DE MANIZALES

SECRETARIA JURIDICA

SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA DE DESPACHO

SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA DE CULTURA

SECRETARIA DE DEPORTE

SECRETARIA DE TURISMO

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE VIVIENDA

SECRETARIA DE TRABAJO

SECRETARIA DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASESORIA

SECRETARIA DE PLANIFICACION

SECRETARIA DE EVALUACION

SECRETARIA DE MONITORIA

SECRETARIA DE CONTROL

SECRETARIA DE AUDITORIA

SECRETARIA DE INVESTIGACION

SECRETARIA DE ANALISIS

SECRETARIA DE DISEÑO

SECRETARIA DE IMPLEMENTACION

SECRETARIA DE EVALUACION

SECRETARIA DE MONITORIA

SECRETARIA DE CONTROL

SECRETARIA DE AUDITORIA

SECRETARIA DE INVESTIGACION

SECRETARIA DE ANALISIS

SECRETARIA DE DISEÑO

SECRETARIA DE IMPLEMENTACION